



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCIX - TOMO DLV - N° 73

CORDOBA, (R.A.), MARTES 19 DE ABRIL DE 2011

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

O. Juzgado Federal N° 01, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ Rubén Rodolfo Gómez y María Elena Villaroel S.H. de Rubén Rodolfo Gómez y María Elena Villaroel s/ Ejec. Fiscal", (Expte. N° 2097-A-06), el Martillero Tristán Cima Cruet Mat. 01-701, rematará el 27/4/2011 a las 09,45 hs. en Sec. Elec. Del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, Piso 2°, los siguientes bienes: un automóvil marca Renault 19 RN diesel TRI año 1997 dominio BOR-481. Dr. Romero Reyna, Gabriel T. Agente Fiscal. Condiciones: 100% dinero de contado al mejor postor. Edic.: La Voz del Interior. Dr. Gerardo Machado – Secretario. Revisar en calle Columbres 1769 el día 26 de Abril de 2011 de 15 a 18 hs. Informes: Martillero Cima Tel. 4720124. www.cimacruetsubastas.com.ar.

2 días – 8332 – 20/4/2011 - \$ 80.-

Por Cta. y O. del Banco de la Provincia de Córdoba SA Mart. Carlos Ferreyra, MP. 01-214, comunica que subastará el 20/4/2011 a partir de las 16 hs. en Depósito Pérez, Vélez Sarsfield 6500 (atrás YPF) conforme Art. 39 Ley 12962 y Art. 585 CC c/ la Base de su crédito prendario o sin base, contado (pesos) o ch. Certificado y al mejor postor, abonado seña: 20% más comisión Mart. (10%) costo verificación y ap. Colegiales en el acto de subasta y el saldo en las próximas 48 hs. a depositar en cta a designar, bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado sin notificación previa, con ofertas mínimas de pesos un mil (\$ 1.000) siendo los gastos de tramitación y Transferencia, deudas por patentes (imp. docente y/o formul. 381 si correspondiere) levantamiento de cautelares, imp. de sellos y aporte p/ fondo Violencia Familiar, aporte colegiales y gastos bancarios a cargo del comprador, el automotor que se detalla en el estado visto y que se exhibe en el lugar de la subasta, los días 18 y 19/4/11 de 17 a 18 hs. 1) automóvil Puegeot, tipo sedán 5 ptas. Modelo 206 XRD 5/02 inscripto al dominio DYV-615 (Bco. Cba. c/ Galván Luciano Ariel – Sec. Prendario – Exp. N° 2129980/36) – 35° CyC – Informes: Martillero – Corro 340 – er piso – Teles.: 4218716 – 4244150 – www.ferreyra-castineira.com.ar. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia – Concurrir sin excepción con documentos personales.

2 días – 8378 – 20/4/2011 - \$ 192.-

O. Juez 22ª Nom. Civ. y Com. en autos "PEREZ SALA PABLO MARCELO C/ DEMARIA DARIO ALBERTO Y OTRO – EJECUCION PRENDARIA (Expte. N° 1326352/36)", Mart. Carlos R. Ferreyra MP 01-214, rematará el 04/05/11 a las 10:30 Hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M.

Bas 158 P.B.; automotor marca CHEVROLET, modelo CORSA GL 1.6 MPF, año 1997, motor Chevrolet N° JC0003327, chasis Chevrolet N° 9BGSE08NVTC665185, inscripto al Dominio: BFR 489 a nombre de CORREA, Josefa Virginia.- Condiciones: SIN BASE, dinero en efectivo o cheque certificado y al mejor postor; más comisión de ley al Martillero (10%) é Impuesto Ley Prov. 9505 (2%); seña 20 % y saldo a la aprobación, bajo apercibimiento del art. 585 del C.P.C.; pasados 30 días de la subasta, el comprador podrá consig. Saldo, y si no lo hiciere y la demora le fuere imputable deberá abonar un int. Equiv. A la T.P. prom. Mens. Que utiliza el B.C.R.A con más el 2% nom. Mens. Desde la sub y hasta su efec. Pago.- Postura mínima: \$ 500.- Comisionistas: Art. 586 C.P.C.- Exhibición: 27, 28, 29 de abril, 2 y 3 de mayo de 16 a 18 hs, en Av. Vélez Sarsifeld N° 851.- Informes: al Mart. Corro 340, 3° Piso – Tel: 4244150 - 4218716. www.ferreyra-castineira.com.ar- Of. Cba. 18/04/11.- Dra. Monay de Lattanzi - Secretaria.-

N° 8379 - \$ 68.-

O. Juez 1º Inst. 39º Nom. C. y C. (Conc. y Soc. N°7) autos "DE CARA OMAR JOSE- QUIEBRA PEDIDA –HOY CONCURSO PREVENTIVO CONVERSIONART. 90 L.C.)HOY QUIEBRA –EXPTE. N° 27254/36", y autos DE CARA LUIS MELCHOR QUIEBRA PEDIDA –HOY CONCURSO PREVENTIVO CONVERSIONART. 90 L.C.)HOY QUIEBRA –EXPTE. N° 27249/36, Martillero Cornejo, mat. 1-587 domic. Montevideo 715, 1º "C", Cba., rematará 27/04/2011 a las 09:30 hs. en Sala Remates Poder Judicial (sita en Arturo M. Bas n°158, P.B., Cba.) : A) Derechos y Acciones al 50% que le corresponden a De Cara Luis Melchor, sobre inmuebles insc. F° 58583-A° 1977 (Antec. dominial F° 31.593-T°127-A°1974) parte de la quinta 104 del Pueblo de Hernando, Ped. Punta del Agua, Dpto. Tercero Arriba, Pvcia Cba. - Manzana A: Lotes 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, y 25, Sup. 258mts. cds. c/u. Base Imp. propor.: \$ 2.333 c/u.- Servicios luz eléctrica, agua potable y gas natural. Baldíos. Excepto lote 25 cercado lado N. c/ medianera – Lotes 23 y 24 quinta precaria de verduras. Manzana B: Lotes 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, sup. de 200mts.cds. c/u. Servicios luz eléctrica, agua potable y gas natural Baldíos. Base Imp. Prop. : \$ 1.992,50 c/u.-B) Derechos y Acciones en la prop. de 3/5 partes que le corresponden a Luis Melchor De Cara y Omar José De Cara sobre inmueble insc. Dominio 14231-F°19828-T°80-A° 1980 (Punto 11º) ubicado en Villa Salsipuedes, Sección "H", Pedanía Río Ceballos y San Vicente, Dpto. Colon, Pvcia. Cba., designado como Lote DOS, Mz. 358, Sup. 244mts.5.450cms.cds., Baldío. Servicios: en la zona agua, luz, tel y cable

. Base Imponible Prop. : \$ 712,80.- C) Inmueble insc. D° 14.231-F°19.828-T°80-A° 1980 (Punto 13º) a nombre de De Cara Luis Melchor y De Cara Omar José. ubicado en Villa Maria, Dpto. Gral. San Martín, Pvcia Cba., designado lote "D", Sup. 295mts., 71dms.cds. Baldío Servicios: pav., agua, gas, luz, tel., alumbrado publico. Base Imponible \$ 2.244. CONDICIONES: saldrán a remate por las bases consignadas, o sus 2/3 partes en caso de no haber interesados. Incremento de post. Mínima \$ 200 (Mzna Ay B), \$100, \$ 500, respectivamente, comprador abonará 20% seña a cuenta precio, IVA si correspondiere, comisión mart. (5% efectivo), con mas 2% art. 24 ley 9505, efectivo, contado o cheque certific. o de mostrador de cualquier plaza con comisión bancaria a cargo oferente a la orden Bco. Provincia de Córdoba, Suc. Tribunales, a la orden del Cr. Benito Misino, debiendo el adquirente consignar en reverso del titulo la leyenda" para ser imputado a los autos caratulados: DE CARA OMAR JOSE-QUIEBRA PEDIDA SIMPLE –HOY CONCURSO PREVENTIVO CONVERSIONART. 90 L.C.)HOY QUIEBRA INDIRECTA-EXPTE. N° 27254/36", y el saldo a las 48hs. de notificada aprobación de subasta, bajo apercib. 589, 1pte. CPCC, que de exceder 30 días de la fecha de remate abonará intereses, bajo apercib. art. 585 C.P.C.C.). Adquirente constituirá domic. radio 30 cuadras Tribunal. No aceptarán cesiones corresp. adquisición p/ subasta bajo ningún concepto siendo condición esencial de venta (art. 1444 Cod. Civ.)- Titulos. Art. 599 C.P.C.- Comprador comisión art. 586 C.P.C. Exhibición: El día 20 y 26 Abril de 10 a 12hs. Salsipuedes.- Día 25 de Abril : de 10 a 13hs. Hernando. De 14:30 a 17:30hs. en Villa Maria. Informes Mart. 0351-4892620 (de 16 a 19hs.)-153098404- Of. Abril de 2011. Fdo: Dra. Silvina Carrer Pro-Secretaria.-

5 días – 8359 – 27/4/2011 - \$ 940.-

BISMARCK – O. Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. Bell Ville (Cba.), Sec. Nro. 3, autos « Municipalidad de Colonia Bismarck c/ Antonio Segundo Zorzenón y/o sus Herederos – Ejecutivo" (M-2008) Martillero Jorge A. Angulo Mat. 01-620 rematará 19 Abril 2011 – 9 hs. Juzgado de Paz de Colonia Bismarck, lote de terreno ubic. en Colonia Bismarck, Dpto. Unión, Cba. que es pte del lote C Manz. 5 mide 30 mts. De fte. por 55 mts. Fdo. Y fte. Sip. Total 1.650 mts2. Base \$ 1.083 (BI). Baldío, sin mejoras ni ocupantes. Calle Córdoba esq. Sarmiento de Colonia Bismarck. Dominio: Mat. 962.607 Zorzenón Antonio Segundo. Condiciones: dinero efect. O cheque certif. 20% acto subasta más comis. Ley mart., e impuesto que por ley corresp. Más 2% del precio p/ fdo. Viol. Fliar. (Ley 9505) resto al aprob. remate. Postura mínima no inf. 1% base. Compra en comisión: Art. 586 CPCC. Gravámen: constan en autos. Si día fijado resultare inhábil o impos. Tribunal subasta efectuará igual lugar y hora día

hábil sgte. Se notifica por este acto de la fecha de subasta a los herederos y/o sucesores del demandado Sr. Antonio Segundo Zorzenón. Informes: Martillero H. Yrigoyen 255 B. Ville Tel. 03468-15514693 Dr. Mario A. Maujo – Secretario. Oficina, 28 de Marzo de 2011.

N° 6213 - \$ 64.-

VILLA DOLORES – O. Juz. 1ra. Inst. y 2da. Nom. Civ. y com. V. Dolores, Sec. N° 4, en "Municipalidad de Villa de Las Rosas c/ Clara Inés Pereyra – Ejecutivo", Martillera Adriana S. Pérez, MJ. 011705 – MP: 05-2152, rematará en sala de remate Sarmiento 351, 1º p. V. Dolores, el 19 de Abril del cte. Año, 11 horas, o día hábil inmediato posterior a igual hora en caso de resultar inhábil aquel; el inmueble de propiedad de Clara Inés Pereyra, L.C.: 5.479.132, a saber: Fracción de terreno: parte de una mayor sup.; con todo lo adherido al suelo que contiene, ubicado en Las Rosas, Ped. Las Rosas, Dpto. San Javier, Pcia. de Cba., que ha formado parte originaria del lote 22 b/ (Expte. N° 3-46-05-53.474/75) inscripto en el prot. De planos al N° 68.286 y en el prot. De planillas al N° 94.314, y actualmente (Expte. N° 1.320-0033-57.189/77) inscripto en el prot. De planos al N° 73.749 y en el prot. De planillas al N° 99.500, se designa como lote II, mide 14 mts. En el costado N., comprendido entre los puntos G-J; 14,12 mts. En su c/fte. S., entre los puntos H-I; 28,68 mts. En el lado E; entre los puntos I-J; y 28,13 mts. En el lado O, entre los puntos G-H, sup. 399,25 mts2, y linda: al N. calle Los Eucaliptos (hoy Olavo Chacón); al S. y O. Juan Martín González y al E., lote I del plano propiedad del vendedor. Mat. N° 790177 (29) Ant. Dominial N° 39398, F° 53222/1977. Servicios: agua, luz, telefonía, calle asfaltada. Estado de ocupación: desocupado, baldío, aprox. A 3 cuadras de la plaza Pric. Entre dos arterias princ. Ruta 14 que une Mina Clavero con V. Dolores, exc. Ubicación. Base Imp. (\$ 2.417), post. mín. 1% de la base. Cond.: 20% ctado. O cheque certif., con más la comisión de ley al martillero, saldo al aprob. la subasta. Además, el adquirente deberá abonar el 2% sobre el precio de la compra (Art. 24 Ley 9505 Fondo para la prevención de la Violencia Familiar); al aprob. la subasta. De existir compra en comisión dar cumplimiento al Art. 586 C. de P.C. Informes. Tel. 03544-15553846/420004. Oficina, 1/4/2011.

N° 6883 - \$ 116.-

AUDIENCIAS

CRUZ DEL EJE – El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje, Dr. Fernando Aguado, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Adriana Sánchez de Marín en los autos caratulados: "Bohero Mónica Esther v/ sucesión de María Angela Pesara y Otro – Laboral", ha dictado la siguiente resolución: Cruz

del Eje, 29 de Marzo de 2011. Proveyendo a fs. 235: Atento lo peticionado y constancia de autos, cítese y emplácese a los sucesores de la Sra. María Angela Pesara para que en el término de diez días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el diario "La Voz del Interior" y en el BOLETIN OFICIAL, cinco veces durante el plazo de diez días, bajo apercibimiento. Convócase a las partes a una nueva audiencia de conciliación, la que se designa para el día 30 de Junio de 2011 a las 09,00 hs. y emplácese a la demandada para que, en caso de no haber conciliación, conteste la demanda, todo bajo los apercibimientos contenidos en los Arts. 25 y 29 de la citada ley. Atento el principio de economía procesal, las reiteradas oportunidades en las que se designó audiencias de conciliación y el consecuente desgaste jurisdiccional que de ello se deriva, reitérese el emplazamiento a la actora para que en el término de veinte días hábiles acredite la publicación de edictos, haciéndose saber la misma que las cédulas a la parte demandada serán libradas una vez acreditado dicho extremo. Notifíquese bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Fernando Aguado – Juez. Dra. Adriana Sánchez de Marín – Secretaria.

5 días – 8165 – 27/4/2011 - s/c.

CITACIONES

Liq. N° 505770102006. Claudia María Smania, Juez en lo Civil y Comercial, 1° Instancia y 25° Nominación de la ciudad de Córdoba. Secretaría: Zabala Néstor Luis, en autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Acula Fabiana María - Pres. Múltiple - SAC Expte. N° 1375378/36. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 3 de junio de 2010. Cítese y emplácese a la demandada Acuña, Fabiana María DNI. 16.119.055 para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro del término de veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento - Art. 526 y 548 del C.P.C.- Art. 7° - Ley 9201 - B.O. 16/12/2004. Fdo.: Claudia María Smania, Juez Civil, y Comercial de 1° Instancia y 25° Nominación de la ciudad de Córdoba. Secretaría: Dr. Zabala, Néstor Luis. Córdoba, abril de 2001.

5 días - 6659 - 26/4/2011 - \$ 56.-

RÍO CUARTO - El Sr. Juez Civil y Comercial de Primera Instancia y Sexta Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez en autos caratulados: "Cravero Hnos. Sociedad de Hecho c/Peirano Marcelo Ceferino - Ejecutivo", cita y emplaza al Sr. Peirano Marcelo Ceferino, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, en el mismo cíteselo de remate para que dentro del tercer día subsiguiente a los de la citación comparezca a oponer excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del Art. 546 del C.P.C.C. a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley, conforme lo previsto por el Art. 152 del C.P.C.C. y en los términos del proveído de fs. 8. Notifíquese. Firmado: Dra. Fraire de Barbero, Dra. Mana - Secretaria.

5 días - 6825 - 26/4/2011 - \$ 65.-

USUCAPIONES

El Señor Juez de Primera Instancia y 6o Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Dra. Clara María Cordeiro, Secretaria a cargo del Dr. Ricardo Guillermo Monfarrel, en los

autos caratulados: "Cardozo, Vicente - Usucapión (Expte. Nro. 1260207/36)", hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NÚMERO OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE. Córdoba, diez de noviembre de dos mil ocho. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1. Aprobar la cesión realizada por los herederos del Sr. Vicente Cardozo a favor del Sr. Arturo Javier Ignacio Ramón Maldonado, instrumentada en la escritura N° 150 supra referida. Aprobar la donación del Sr. Arturo Javier Ramón Maldonado, a la Municipalidad de Salsipuedes, del inmueble de que se trata, y que obra en la Escritura N° 150 ya detallada. 2. Ordenar la inscripción dominial de la fracción de terreno ubicada en la localidad de Salsipuedes, Pedanía Río Ceballos, del Departamento Colón de esta Provincia de Córdoba, de forma irregular, que mide y linda: su frente al Sud- Oeste sobre calle Pública, está formado por una línea quebrada de 4 tramos que mide: línea E-D ochenta y ocho metros sesenta y ocho centímetros; línea D-C setenta y cinco metros ochenta centímetros; línea C-D sesenta y tres metros y seis centímetros; y línea B-A cincuenta y seis metros noventa y un centímetros. Su costado Sud-Este línea A-J mide doscientos noventa y un metros treinta y cinco centímetros; desde el punto J y hasta I, con rumbo Oeste se miden ciento veinticuatro metros y tres centímetros; desde el punto I hasta el punto H con rumbo norte, se miden ciento diecisiete metros y veintisiete centímetros; formando su costado Nor-Oeste una línea que va en tres tramos que dicen: línea H-G 69 mts. 75 cm.; línea G-F 110 mts. 76 cm y línea F-E, cerrando la figura 204 mts. 28 cm, todo lo que hace una superficie total de SEIS HECTÁREAS CUATRO MIL TRESCIENTOS DOS METROS CUADRADOS; lindando: Sud-Oeste, con calle Pública sin nombre, al Sud-Este, en parte con Eudoro Torres y en parte con Teodoro José Cruz Pino; en sus costados Este y Norte (líneas J-I e I-H) con propiedad de la Parroquia de la Localidad de Salsipuedes; y en el costado Nor- Oeste con Eudoro Torres. Todo de conformidad al plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Carlos R. Bridoux y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia; a nombre de la Municipalidad de Salsipuedes. 3. Notifíquese por edictos la presente resolución a publicarse por el término de un día de conformidad al art. 152 del C.P.C. 4. Oficiar al Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba a sus efectos, una vez cumplimentado con las notificaciones y publicaciones referidas y la publicación por edicto de la resolución dictada mediante sentencia N° 132 de fecha 14 de junio de 1979. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. FDO. : Dra. Clara María Cordeiro- Juez. El Señor Juez de Primera Instancia y 6o Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Dra. Clara María Cordeiro, Secretaria a cargo del Dr. Ricardo Guillermo Monfarrel, en los autos caratulados: "Cardozo, Vicente - Usucapión (Expte. Nro. 1260207/36)", hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NÚMERO VEINTINUEVE. Córdoba once de febrero de dos mil nueve. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1. Hacer lugar a la aclaratoria solicitada por la Dra. María Eugenia Arias Meade. Aclarar el punto 1 de la parte resolutive del Auto N° 869, de fecha 10.11. 08 (fs. 290/293), consignando que el nombre completo del cedente es Arturo Javier Ignacio Ramón Maldonado. 2. Aclarar el punto 2 de la parte resolutive de la citada resolución y: en donde dice "línea C-D" debe decir "línea C-B"; en donde dice "mide doscientos noventa

y un metros treinta y cinco centímetros", debe decir "mide doscientos cuarenta y un metros treinta y cinco centímetros; donde dice "formando su costado Nor-Oeste una línea que va en tres tramos que miden", debe decir "formando su costado Nor-Oeste una línea quebrada que va en tres tramos que miden". PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. FDO. Dra. Clara María Cordeiro- Juez.
N° 5532 – s/c.-